



52923
26 Abril 2006

és còpia

JUZGADO DE INSTRUCCION Num. 31



COMPARENCIA

En Barcelona, a veintiseis de abril de dos mil dos.

Ante este Juzgado en funciones de guardia **COMPARECE** D. ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, con DNI num. 38.001.957-T, y **MANIFIESTA:** Que desde hace veinte años viene siendo objeto de acoso por parte del Fiscal Jefe de Catalunya D. José María Mena y del Sr. Jiménez Villarejo. Que como quiera que desde hace siete años, le han ido mandando cantidad de originales que el compareciente considera son hechos delictivos, quiere exponer que en el día de la fecha le ha llegado una cantidad de documentos, que por fotocopia acompaña, donde el señor Mena pretende inculparle en asuntos de drogas y efectuar unos registros en sus propiedades con agentes de la guardia civil que están a sus órdenes (entre ellos habrá uno que en el registro le introducirá droga para poder inculparle). Por esto en esta comparecencia quiere solicitar una protección judicial ante tal atropello, del que es conocedor. El compareciente procederá a poner las correspondientes querellas, también en Madrid, ya que son funcionarios aforados.

Como documento nº 1 adjunta fotocopia de cuatro escritos, con letra del señor Mena, donde planifica el ataque contra su persona, con funcionarios corruptos que están a sus órdenes.

Como documentos nº 2 aporta fotocopias de dos escritos más con letra del señor Mena.

Como documentos nº 3 aporta fotocopia con letra del señor Mena donde mandó detener a su hijo Santiago Royuela con cualquier pretexto, cosa en la que colaboraron los funcionarios corruptos a los órdenes del mismo. Este escrito ya fue presentado en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Barcelona. En estos momentos tiene aproximadamente unos seiscientos documentos originales, donde un ochenta por ciento considera que son delitos y está preparando treinta y siete querellas para presentar en Madrid.

Quiere manifestar que lo que le ocupa en estos momentos es que no le hagan alguna acción como ya ha manifestado y procedan a su detención apoyados por algún Magistrado que está a las órdenes de dicho señor.

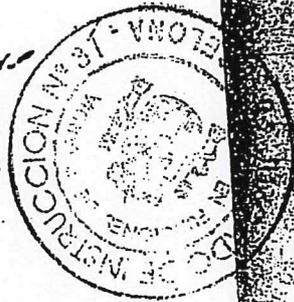
Leida y hallada conforme, firman los presentes; doy fe.

① al ③②

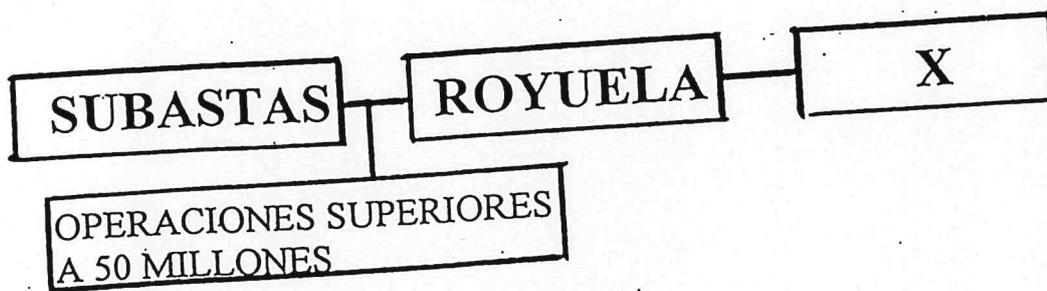
TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LOS FOLIOS MANUSCRITOS QUE
LE ACOMPAÑAN, ESCRITOS DE PUÑO Y LETRA POR EL FISCAL
JOSE M^a MENA.

FOLIO 1

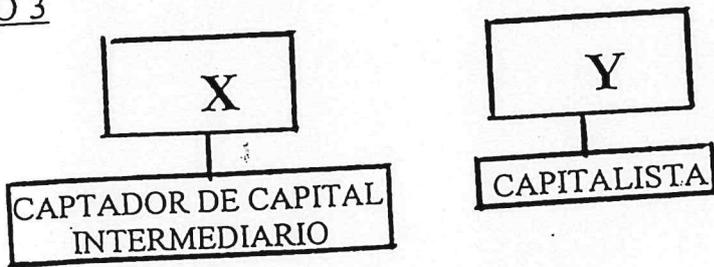
INTENTAR RELACIONAR OPERACIONES DE SUBASTAS CON
NARCOTRAFICANTES. ACERCARSE A ROYUELA A TRAVÉS DE
ALGUIEN QUE LE CONOZCA Y NO LE INSPIRE DESCONFIANZA.
ENCARGAR A JUAN MANUEL.



FOLIO 2



FOLIO 3



FOLIO 4

CONDICIONES "X":

- PROBLEMAS JUDICIALES
- MEJOR CONDENADO
- MEJOR POR TRÁFICO DE DROGAS
- ACCESO DIRECTO A ROYUELA

FOLIO 5

CONDICIONES "Y":

- QUE MANEJE MUCHO DINERO PERO QUE SEA INSOLVENTE
- IDEAL RELACIONADO CON EL MUNDO DE LA DROGA, MEJOR CON PROBLEMÁTICA JUDICIAL
- DINERO EN CHEQUE CONFORMADO PARA JUSTIFICAR PROCEDENCIA

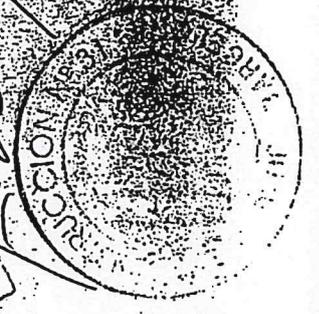
Reducida a 1/4 parte

Copy

10551
Foster
to
manche

(3)

... ..
A
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

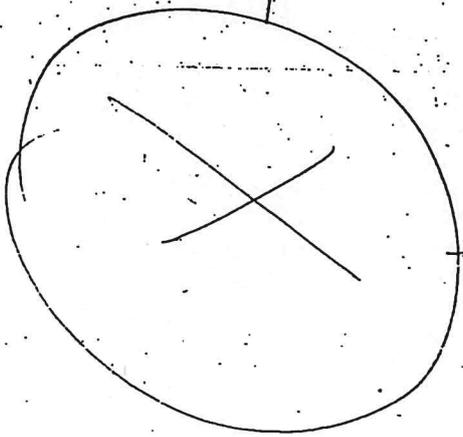


Substansi

Bayreuth

Operational Activities
a. TO in clothes

⑤



Contador
de Capital

en la Universidad



Capital



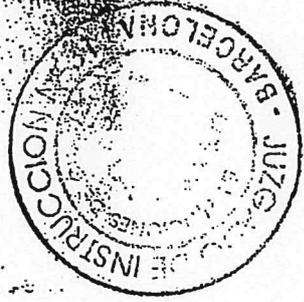
— problema judicial

— mejor controlado

— mejor por hacer

⑥ de diez

— acceso directo a [illegible]



condiciones (X)

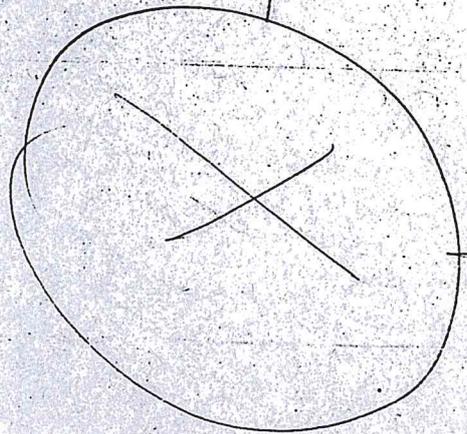
- que maneje mucho el
- plero que sea un profesional
- ideal, relacionado con el
- ⑦ mundo de la droga, pero
- con jurisdicción judicial
- Dicho en cheque con todo
- para múltiples procedimientos



Suban

Byre

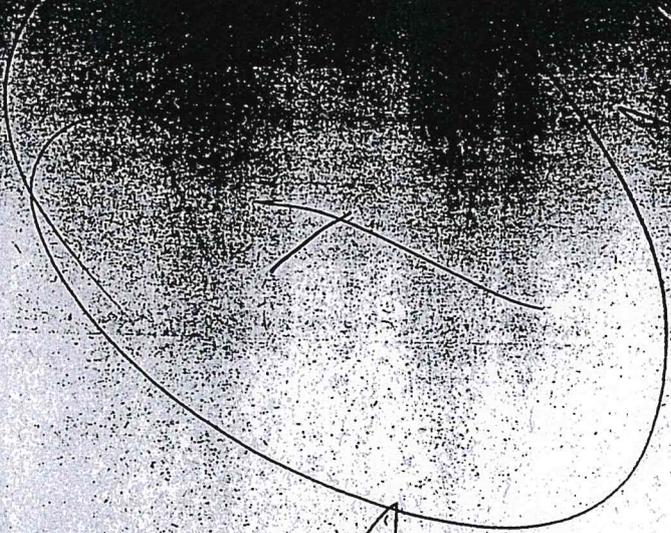
Operating facilities
a 50 m class



9

Contador
de Capital

en la mediana



Capital



— problema judicial

— mejor con tratado

— mejor por hacer

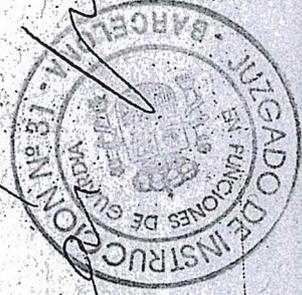
— de diez

— acceso directo a leyes



condiciones (X)

— que maneje mucho el
— pero que sea imbror
— Ideal, vale acordado con
— mundo de la droga, pero
— con problemática jurídica
— Dilema es cheque confor
— para imbror

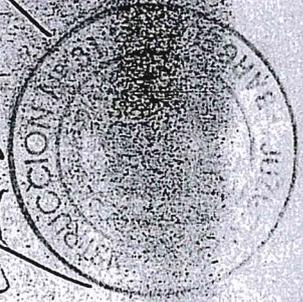


Copy

Intention de passer par la
ville de Québec en passant par

② Québec

À en cas de la route à travers
de l'Amérique. Je le voyais
à l'ouest de l'Amérique. Je le voyais
à l'ouest de l'Amérique.



Royuela

Sellado
nº 31

Ruiz:

En la línea de lo tratado en la reunión de esta mañana, prepara el registro de los domicilios de Alberto. Royuela y Juan. Martinez para el próximo día 22. Al minimo documento que encuentres procede a su detención.

Hasta el día 22 no comentes el tema con ninguno de tus sobornidados.

Este escrito fue presentado al Juzgado nº31 de instrucción de Barcelona.

10
Royuela



Ruiz:

En linea con lo tratado
en la reunion de esta ma-
ñana, prepara el registro
de los domicilios de
Alberto Royuela y Juan
Martinez para el proximo
dia 22

Al recibir el documento
que encuentres, procede
a su defension -

Hasta el 22, no
conectes el feere
con ninguno de tus
subordinados.

Ni con nadie

Royuela

Sello
Jdo 31

Para: Juan Manuel:

Ante la posible detención de Alberto. Royuela y Juan. Martinez tras el registro del viernes combiene que tengas apalabrado en un espacio **al menos de dos periódicos** contacta con los periodistas i diles que te reserven espacio. No les digas de que va, pero garanticales que será bueno.

Si tras el registro no se encuentran pruebas para la detención les facilitaremos cualquier tema.

Este escrito fue presentado al Juzgado al nº31 de instrucción de Barcelona.

Bozuela



Para Juan Manuel:

Ante la posible detención de Albert Bozuela y Juan Martínez tras el registro del virus, conviene que tengas reservado un espacio en al

menos dos periódicos.

Contacta con los periodistas y dile que te reserves espacio. No les digas de que va pero garantizales que será bueno.

Si tras el registro no se encuentran pruebas para la detención, les facilitaremos cualquier otro tema.

Royuela

muy
Importante

Ruiz:

Reunion urgente próximo lunes alas 10:30h.

Posible fuga de información.

Comboca también a Juan Manuel

(1)

Royuela

MUY
IMPORTANTE

Ruij:

Reunión urgente próximos
lunes 18 a las 10,30 horas
en mi despacho.

Posible fuga de información

Comarca también a Juan
Manuel.

Royuela

Urgente

Ruiz:

Quería comentarte esto personalmente pero me he enterado a las 5 de la tarde ya te habías ido.

Por la fiscal del 32 he conocido la naturaleza de la documentación que pretencia encontrar con los registros de mañana.

Se trata de una serie de documentos extraídos de varias carpetas de mi despacho que no tienen ningún interés.

Suspende, pues todo lo que tuvieras puesto para mañana en relación con los registros, ya que no vale la pena dada la naturaleza de la documentación.

No olvides sin embargo la investigación sobre el FISCAL MADERO . Creo firmemente que es el autor de dichas sustracciones.

Ya hablaremos mañana estate en mi despacho a partir de las 12.

22/5

Royuela

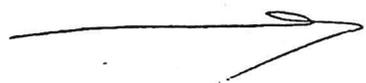
~~Urquiza~~

Ruiz:

Quiero comentar este personal-
mente pero me lo enterado
a las 5 de la tarde 77^a t.
habías ido.

Por la fiscal del 22 he conocido
la naturaleza de la documentación
que pretendía encontrar con los
registros de manutención.

Se trata de una serie de documen-
tos extraídos de varias carpetas
de mis desperdicios que no tienen
ningún interés.



suspende por todo lo que tu-
viera prescrito para mantener
en relación a esos registros, y
que no vale la pena de
la naturaleza de la documen-
tación.

No olvides sin embargo la inves-
tigación sobre Madero. Creo fir-
memente que es el autor de di-
chas sustracciones.

Ya hallaremos mañana.
Estaré en mi despacho a
partir de las 12.

Royuela

Ruiz:

Aunque ya hablaremos el lunes, contrólame a partir de hoy AL FISCAL MADERO.

Rayveta

137/2

(Cruz)

Aunque ya he hablado
al lunes, controlame
a partir de hoy al
Fiscal Madena.

Royuela

Ruiz:

Tal como te informe esta mañana me confirmaron el 90% de posibilidades sobre el causante de la fuga de información. Emplea los mismos dispositivos

**CON EL FISCAL GARCIA QUE CON EL FISCAL
MADERO.**

4
Royuela

Quiz

Tal como te insinué esta mañana,
me conformaré el 90% de pos-
sibilidades sobre el conjunto de
la zona de información. Empleo
los mismos dispositivos con
frecuencia que con Maderno

Royuela

Ruiz:

Dispon con urgencia los efectivos necesarios para un eficaz control de Alberto. Royuela y del Fiscal Madero.

A partir de ya

16/3

Royuela

Ruiz:

Dispon con urgencia los
efectos necesarios para
un eficaz control de
Alberto Royuela y del
fiscal Madero.

¡A partir de ya!

Royuela

Ruiz:

Consigueme la relación de las llamadas efectuadas de los distintos teléfonos fijo o móviles que el fiscal Madero puede tener a su nombre o al de su ESPOSA

Periodo los últimos 12 meses (**urgente**)

Royale

Ruiz:

Corrija a relação de chamadas efetuadas desde os distintos telefones (fixos e móveis) que o fiscal Madero possa ter a seu nome ou a de

su esposa.

Período:

Los m/fijos 12 meses

cojente

Letra del Sargento Ruiz
al

Señor Fiscal Jefe

Le adjunto

Dispositivos

Royuela

Angel – Control domicilio y despacho.

Luis – Enlace con Juan Manuel.

Escuchas líneas telefónicas

Javier – coordinación informadores.

Fiscal Madero:

Felipe y Paco – Seguimiento.

Señal Ruiz
Soyuz y Civil

6

Dispositivos

⊗ 170 yvels:

- Angel - Controles domicilio y despacho
- Luis - Enlace con Juan Manuel
↓
escuchas líneas teléfono
- Javier - coordinación informadores

⊗ Madero:

Felipe } - Seguimiento
Paco }

David Martínez Madero

David Martínez Madero (Masnou,¹ 1963-Milán, 20 de enero de 2011) fue un fiscal y jurista español especializado en corrupción y el primer director de la Oficina Antifraude de Cataluña.

Biografía

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, comenzó como fiscal en 1992, en 1999 fue nombrado fiscal de la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada. Entre 2001 y 2007 se especializó en temas de corrupción colaborando en el proceso de adhesión de Rumania a la Unión Europea, lo que

supuso tener que vivir con guardaespaldas, ya que había sido amenazado por mafias rusas.² El 26 de mayo de 2009 fue nombrado primer director de la Oficina Antifraude de Cataluña, organismo creado como reacción a las acusaciones hechas por Pasqual Maragall a Convergencia Democrática de Cataluña en el Parlamento catalán sobre el cobro de comisiones del 3% a empresas adjudicatarias de obras.³

Falleció de un infarto de miocardio en enero de 2011 en Milán,⁴ en un vuelo del que regresaba de Singapur, donde estaba investigando un tema de corrupción. En el momento de su muerte, estaba casado y tenía una hija de doce años. También había trabajado como consultor externo para la ONU, la OCDE y la Comisión Europea, entre otros organismo internacionales.²

David Martínez Madero

Información personal

Nacimiento 1963
El Masnou (España)

Fallecimiento 20 de enero de 2011
Milán (Italia)

Nacionalidad Española

Educación

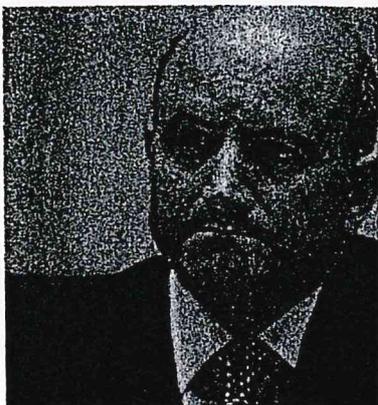
Educado en Universidad de Barcelona

Información profesional

Ocupación Fiscal

Empleador Oficina Antifraude de Cataluña (2009-2011)

 espana



El fiscal David Martínez Madero, figura legendaria contra la corrupción

MURIÓ DE UN INFARTO

El fiscal David Martínez Madero, figura legendaria contra la corrupción

El director de la Oficina Antifraude de Cataluña fallece a los 47 años. David Martínez Madero murió de un infarto en Milán cuando regresaba de un viaje a Singapur.

Publicidad



Publicidad

No hay Ficha de Mena

"Ustedes opinarán"

(32)

26 Abril 2006

és còpia



Juzgado Instrucción 31 Barcelona
Procedimiento Indeterminadas 255/2002 Sección: A

A U T O

En Barcelona, a veintiseis de abril de dos mil dos

HECHOS

UNICO .- En el día de hoy ha tenido entrada en este Juzgado, en funciones de Guardia de Incidencia, la denuncia presentada por Alberto Royuela Fernández, por un presunto delito de prevaricación.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

UNICO.- Conforme a lo establecido en los artículos 73.3 b y 406 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 60 del Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal, las acciones penales que puedan ejercerse contra miembros del Ministerio Fiscal deberán formularse como querrela ante el Tribunal Superior de Justicia de la correspondiente Comunidad Autónoma. No habiéndose cubierto estos requisitos y careciendo de competencia este juzgado, de conformidad con los preceptos indicados, procede no admitir a trámite la denuncia, sin perjuicio de la facultad del denunciante de promover la acción ante quien corresponda.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

PABLO DIEZ NOVAL, Magistrado-Juez cdl Juzgado de Instrucción número 31 de los de Barcelona, A C U E R D A : No haber lugar a admitir a trámite la denuncia formulada por D. Alberto Royuela Fernández.

Notifíquese este auto al denunciante y al Ministerio Fiscal, y una vez firme, cúmplase lo acordado, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado.

Así por este Auto, lo acueerdo, mando y firmo

E/



33

Juzgado de Instrucción nº 31, Barcelona

Procedimiento Indeterminadas nº 255/2002- Sección A

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31

Dña. M^ª DEL PILAR CENTENO FERNÁNDEZ, Abogada Ejecutora, Colegiada nº 14.486 del I.C.A.B., con domicilio a efecto de notificaciones en Pasco Zona Franca, nº 162, Despacho 25, de Barcelona -08038-, Teléfono y Fax: 93.421.26.88, en nombre y representación de D. ALBERTO ROYUELA FERNÁNDEZ, en el procedimiento arriba referenciado, según acredito mediante original de la designa efectuada a mi favor por el denunciante (DOCUMENTO Nº 1), ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que con fecha 29 de abril 2002 se le ha notificado a mí representado la resolución (Auto) de fecha 26 de abril 2002 por la que se acuerda NO HABER LUGAR a admitir a trámite la denuncia formulada por D. Alberto Royuela Fernández, y estimando la misma gravemente lesiva para los intereses de mí representado, con el debido respeto, interpongo RECURSO DE REFORMA Y SUBSIDIARIAMENTE DE APELACION en uso del derecho que conceden los arts. 216 y 217 de la Lecrim en base a las siguientes:

RAZONES

PRIMERA.- En el Auto ahora recurrido, en su fundamento jurídico único, se pone de manifiesto la falta de requisitos de la denuncia para su admisión, al tratarse las personas denunciadas de "aforadas" y corresponder el conocimiento de la causa al T.S.J.C.

SEGUNDA.- Si bien lo anteriormente manifestado es cierto, también lo es el hecho de que en la denuncia mencionada se mencionan otras personas que no son aforadas y cuyo conocimiento de los hechos denunciados (por si su actuación pudiera ser constitutiva de delito) si pudiera corresponder a un Juzgado de Instrucción.

Tales personas son designadas en el escrito de denuncia como "Agentes de la Guardia Civil ...", y parece lógico que, al menos respecto de ellos, si cabría la iniciación de una investigación o instrucción por parte de este

Juzgado, al que tengo el honor de dirigirme, pudiendo el denunciante, en su caso, en el momento de ratificarse en la denuncia, ampliar los datos respecto a la filiación de los mismos.

Por lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: se sirva admitir este RECURSO DE REFORMA, con la designa aportada y copias y previos los trámites legales se acuerde haber lugar al mismo, dejando sin efecto la resolución mencionada.

OTROSI DIGO: Que con carácter subsidiario y para el caso de que no se acceda a la reforma, interesa a esta parte que se tenga por interpuesto el recurso de apelación en ambos efectos, por lo que

AL JUZGADO SUPLICO: se tenga por interpuesto subsidiariamente recurso de apelación en ambos efectos.

Por ser así de justicia que pido en Barcelona a 2 de mayo del 2002

Fdo. M^a PILAR CENTENO FERNÁNDEZ
Abogado



JUZGADO de INSTRUCCIÓN Num. 31 de BARCELONA
Tel. 93.567.30.31
FAX 93.556.99.31

HOJA DE TRANSMISIÓN DE FAX

DESTINATARIO FAX 93/421.26.88

**A la atención de MARIA DEL PILAR CENTENO FERNANDEZ
Letrado/a de ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ
en INDETERMINADAS 255/2002 A**

DILIGENCIA.- En Barcelona, a tres de mayo de dos mil dos.
La extiendo yo, Secretaria Judicial, para hacer constar que, según lo
previsto en el art. 166 de la LECr, la resolución que se une a la
presente plantilla se remite al número de FAX más arriba señalado
para su notificación al destinatario indicado. Doy fe.



és copia



JUZGADO DE INSTRUCCION Num. 31 - BARCELONA

INDETERMINADAS 255/2002 A

DILIGENCIA .- En Barcelona, a tres de mayo de dos mil dos.

Para dar cuenta a S.S^ª. del anterior escrito presentado por la Letrada D^ª. María del Pilar Centeno Fernández, en nombre de Alberto Royuela Fernández, interponiendo recurso de reforma; doy fe.

PROVIDENCIA JUEZ

D. PABLO DIEZ NOVAL / En Barcelona, a tres de mayo de dos mil dos.

Dada cuenta; el escrito presentado únase a los autos de su razón, requiérase al denunciante Alberto Royuela Fernández, para que en el plazo de tres días subsane el error y designe Procurador para su representación en autos, a efectos de presentación del escrito.

Lo manda y firma S.S^ª ; doy fe.

DILIGENCIA.- Se cumple lo mandado; doy fe.

6 mayo 2002



JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUM. 31 - BARCELONA

és còpia

Indeterminadas 255/2002 A

COMPARENCIA

En la ciudad de Barcelona, a siete de mayo de dos mil dos.

En Secretaria **C O M P A R E C E** quien mediante DNI num. 38.001.957-T acredita ser y llamarse **D. ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ** y **MANIFIESTA**: Que conforme ha sido requerido por el Juzgado compare a efectos de designar al Procurador D. Rafael Ros Fernández. Asimismo quiere facilitar la dirección y señas del policía nacional Juan Manuel García Peña y del guardia civil Manuel García Ruiz, que son a los que el declarante ha denunciado y que no están aforados.

Leída y hallada conforme, firma conmigo; doy fe.

38

JATUS RELATIVOS A LA IDENTIDAD DE "JUAN MANUEL"

Avance informativo JUEGADO DE INSTRUCCION Nº 31
BARCELONA

PRESENTADO EL - 7 MAYG 2002
El Secretario,

Apellidos: GARCIA PEÑA

Nombre: JUAN MANUEL

Nº matricula. 396452 7540

Domicilio: C/ MALLORCA 51-53 Barcelona (.)

Empleo: Asesor "externo" de Fiscalía en temas de seguridad y policiales. *Trabaja en Fiscalía. (Ordens Sn. mena)*

Ingreso. D. G. Seguridad Estado. 4-5-85.

D. G. "servicios" Especiales 10-3-93

(.) OJO. Es la misma finca donde viven los fiscales Carlos Ramos y Mª Carmen Martín.

Guardia Civil.

Manuel Garcia Ruiz.

Sargento.

*trabaja en fiscalia. a las
ordenes del Sn. mena donde
uede ser. Citado.*

*Dentro de 2 dias. proporcionare a
este Jdo de dirección ~~(39) 74.~~*

8 - Mayo 2006

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31
BARCELONA

PRESENTADO EL ...-8 MAIG 2002.....
El Secretario.

INSTRUCCION 31
DILIGENCIAS INDETERMINADAS 255/02-A

AL JUZGADO

JOSE RAFAEL ROS FERNANDEZ, Procurador de los Tribunales, designado por ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, en el proceso marginado, ante el Juzgado comparezco y DIGO:

Que por el presente escrito paso a aceptar la designa efectuada, personándome en forma, e interesando se entiendan conmigo las sucesivas diligencias y notificaciones en forma legal, dándome vista de lo actuado.

En su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo, teniéndome por comparecido y parte y dándome vista de lo actuado.

BARCELONA a, 8 de Mayo de 2002

Silencio Selva.

40

Film. Sr. Jefe. Superior de Policia
de Barcelona.

Film. Sr. Sr. Alberto Reyuela Fernandez
con DNI 38001957T Natural de
Gerona hijo de Santiago y Virginia
nacido 24/8/38

Expongo.

Puego me conceda una entrevista
con su Film. para exponerle una
queja, que creo. tiene que conocerla
de mi propia persona

Le adjunto fotocopia de
una pequeña muestra de los

documentos Originales que obran.
en mi poder. + intervencion de
Telefonos. sin mandamientos Judiciales etc, etc.

Barcelona 3 mayo 2009

26. Copias. adjunto

~~Alfonso~~

(41)

Silencio

